LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2062....BUENOS AIRES, MIERCOLES 1 DE DICIEMBRE DE 1830.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA., calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.......

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Numeros sueltos................3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

For Liverpool.

THE first class british brig "MARTHA," *Capt. Brigstock*, 165 *tons, coppered and copper fastened. The above vessel having the greater part of her cargo ready to go on board, will meet with early dispatch. Apply to*

DOUGLASS & EATON,
No. 9, calle de la Reconquista.

For Liverpool.

The first class British Brig THALESTRES, 166 *tons, coppered and copper fastened; the above vessel, having a great part of her cargo, already engaged, will meet with early dispatch.*

Apply to DUNNETT, KNOX & Co.

For Liverpool

The first class British brig George Bentinck, *Joseph Mc.Kinney, Master, burthen per register* 165 *tons, has* 4-5*th of her cargo engaged, and will meet with quick dispatch, can take* 20 *to* 30 *tons of tallow,* 3000 *dry hides or their equivalent in bales.*

Apply to HEYWORTHS & CARLISLE,
n 10 No. 142, calle de la Piedad.

PARA BURDEOS.

El muy hermoso bergantin frances de primera clase "JOSE," de porte de 225 toneladas, capitan *Lamond*, que acaba de llegar en 55 dias de aquel puerto, regresará para el mismo el 10 de Diciembre próximo. Dicho buque forrado y clavado en cobre, tiene ya la mayor parte de su cargamento pronto; las personas que gusten cargar ó ir de pasage, [para lo cual tiene exelentes comodidades], ocurrirán á su capitan calle de Cuyo No. 27, ó á la de la Reconquista No. 151, á su consignatario BRAULIO COSTA. oc 13

Para Cádiz y puertos del Mediterráneo.

El superior y muy velero bergantin sardo "*LEON*," capitan GOIRAN, tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y podrá aun admitir algunos cueros ú otros efectos á flete, como tambien pasageros, [para los cuales tiene buenas comodidades]. Los que se interesen podrán verse con su consignatario D. JOSE GESTAL, No. 150, calle de la Victoria, ó con

CARLOS R. HORNE,
n 12 No. 88, Calle de la Piedad.

Para Cádiz y Gibraltar.

El muy velero bergantin Toscano "ESPERANZA," capitan Santiago Lunari, clavado y forrado en cobre, y de primera marcha; teniendo casi toda la carga y exelentes comodidades para pasageros, se anuncia para los SS. que gusten aprovecharse de tan buenas proporciones: entendiéndose para el efecto con su consignatario

JOSE GESTAL,
n30 10s No. 150, calle de la Victoria.

Para Nueva-York.

Saldrá inmediatamente para dicho puerto el conocido y muy velero bergantin americano "*SOTO*," su capitan B. RICKECTSON, forrado y clavado en cobre: Las personas que deseen cargar en dicho buque ó ajustar su pasage, para lo que tiene exelentes comodidades, se servirán ocurrir sin pérdida de tiempo á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
No. 94, calle de la Paz. n 19

FOR NEW-YORK,

Will sail immediately for said port the known, fast sailing, copper, and coppered fastened Brig "SOTO," Capt. B. Ricketson: *For freight or passengers (having superior accommodations). apply without delay to the consignees*

ZIMMERMANN, FRAZIER & CO.,
No. 94, calle de la Paz. n 19

AVISO.

GALLETA superior, sombreros finos, blanco y negros, y cigarros havanos, hay de venta: en la calle de la Florida número 18. n 25

For New-York.

The coppered and copper fastened american brig "JANE," Capt. ATWATER, *will sail for the above port, in the course of* 20 *days: freight will be taken on moderate terms: she has also excellent accommodations for passengers. Apply to the Capt. at the Washington Hotel, or to the consignees*

n 23 NOBLE, GOWLAND & Co.

FOR NEW-YORK.

THE fine American Ship GLIDE, *Capt Read, to sail in all the month of January next; she is coppered and copper fastened, and in all respects a superior vessel. The freight is nearly all engaged, but some more and passengers, will be taken on application to*

DORR & REINCKE,
n 29 tfe No. 90, calle de la Piedad.

Para el Rio Janeiro.

El velero bergantin paquete nacional "INDEPENDIENTE," al mando de su capitan D. Eduardo Gahan, será despachado para dicho puerto el dia 2 de Diciembre, tiene la mayor parte de su carga ya contratada, y admite á flete la restante; tambien pasageros (para los que tiene buenas comodidades). Ocúrrase á

DOWDALL y LEWIS,
No. 76, Reconquista. n 20

Para el Rio Janeiro.

(*Para pasageros únicamente.*)

Saldrá dentro de 8 dias la mui velera y de *primera marcha* polacra sarda "VIRGINIA," forrada y clavada en cobre. Tiene exelentes comodidades para pasageros: ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
n 20 3p No. 150, calle de la Victoria.

Para Bahía.

La muy velera y de primera clase *barca inglesa "ZOE," de* 263 *toneladas; es buque enteramente nuevo, siendo este su primer viage, y podrá recibir carga dentro de diez dias, debiendo ser despachada sin la menor demora; admite carne salada ú otra carga de peso, á un precio moderado, como tambien algunos pasageros (para los cuales tiene buenas comodidades). Véanse con sus consignatarios CARLOS TAYLEUR y Ca., ó con*

CARLOS R. HORNE,
n 16 *No.* 88, *calle de la Piedad.*

FOR BAHIA.

THE fast sailing British Barque "ZOE," 263 *tons burthen: Is a* first class vessel in every respect, *this being her first voyage: she will be ready to commence taking in cargo in about ten days, and sail without the least delay; will take jerked beef, or other heavy cargo on moderate terms: also a few passengers for which she has good accommodations. For particulars apply to Mess.* CHARLES TAYLEUR & Co., *or to*

CHARLES R. HORNE,
n 18 No 88, calle de la Piedad.

Para Marsella.

El superior y muy velero bergantin frances GUSTAVO de porte de 235 toneladas, capitan Guirand, saldrá sin falta para dicho destino el 20 de Diciembre próximo: dicho buque está forrado y clavado en cobre, teniendo la mayor parte de su cargamento pronto y admite carga y pasageros para dicho puerto. Admite tambien pasageros para Gibraltar, donde hace escala. Las personas que gusten cargar ó ir de pasage para lo cual encontrarán todas comodidades: pueden ocurrir á sus consignatarios Blanc y Constantin, calle de la Paz No. 11. n 24 tfe

SE VENDE,

El muy hermoso y velero bergantin goleta portuguez "*MARIA*," su capitan JOSE BAPTISTA, de 120 toneladas. Este buque fué construido en Lisboa hace 5 años, de los mejores materiales, y está forrado en cobre. Es muy apropósito para el trafico entre esta y la costa del Brasil, y se venderá en precio moderado. Por los demas pormenores ocúrrase al capitan á bordo, ó á

BERTRAM, CHAMBERS y Ca.,
n29 tfs No. 68, calle de la Universidad.

Yerba paraguaya,

LA hay de superior calidad en casa de *Guerin, Hijo, Seris y Ca.*, calle de la Paz No. 19. n 10 tfs

FOR SALE,

THE beautiful, fast sailing Portuguese Brig Schooner MARIA, *Capt. José Baptista;* 5 *years old and* 120 *tons burthen; this vessel was built in Lisbon, of the very best materials, and is coppered to the bends;—She is extremely well adapted for the trade between this and the coast of Brazil and will be disposed of on reasonable terms.*

For further particulars, apply to the Capt. on board, or to

BERTRAM, CHAMBERS & Co.
n21 tfs No. 68, calle de Universidad.

AVISO.

La balandra MERCEDES, de la propiedad de D. José Terradas, surta en el Riachuelo, se está por salir para Santa-Fé: admite pasageros y carga para todos los puertos de la costa hasta aquel destino y el Paraná: el que guste ir en ella, véase con su patron, que vive en la esquina de Pando, á la espalda de Santo Domingo No. 44.

nov 30 3p

Aviso.

Los SS. que gusten cargar ó pasar de pasage para el Baradero, San Pedro, San Nicolas, Rosario y Santa-Fé, en la balandra *Dos Amigos*, que saldrá en toda esta semana, pueden ocurrir á verse con el dueño calle de la Reconquista No. 23. n30 3p

Aviso.

La balandra *Flor del Rio*, el patron Santiago, sale para el Paraná, San Nicolas, Goya y Corrientes. Ocúrrase en la esquina del Tajamar, calle de la Reconquista No. 168. n 25

HENRY PAGE most respectfully acquaints his freinds and the public, that he has taken the management of the new Soda Water Establishment, belonging to Mr. Jenkinson, at No. 68, calle de la Reconquista, where there may be had Wines, Spirits and Cigars of the best quality by wholesale and retail. nov 15 15p

Aviso.

CIGARROS havanos y sombreros ingleses blancos y negros, hay de venta calle de la Florida No. 18. nov 20

AVISO.

EN el Registro de Muebles, calle de Cangallo No. 45, se hallan de venta los artículos siguientes:

Pañuelos de mano de la India á menos del corriente
Carpetas de mucho gusto y de colores
Juegos de bandejas
Betun líquido en tarros, del número mas alto, 10 rs.
Sombreros N. Americanos y de paja
Muebles hechos en el pais y de Norte América
Sillas de todas clases,—*con muchos efectos mas.* nov 22 tfs

On Sale,

AT No. 62 *calle Cangallo, the following articles, at very reasonable prices viz:*

Best English made levites, coats and pantaloons; summer levites and jackets; summer pantaloons and waistcoats; boots and shoes, first class; fine linen and cotton shirts; silk, cotton and lambs' wool stockings; fashionable colored cotton socks; India silk handkerchiefs; hats, cravats, fine cotton gloves; 3 *trunks or boxes;* 4 *fine trunks or boxes, with keys; together with a variety of other aricles for gentlemen's use. n*13 *tfs*

Papel de Carta,

DE calidad superior, y á 25 pesos la resma, se vende en la litografia del Estado, calle de la Victoria No. 148; como tambien papel bordado de negro para luto, papel grande de marquilla para dibujo, papel rayado para música, papel de color y de todas clases de papel. n 6s

Baratillo de peynetas de carey

CALLE de la Paz No. 16, á $100, 90, 80, 70, 55 y 50, cuyos precios están puestos en las mismas peinetas. n 29 6s

SAL,

SE venden como 1,000 fanegas á bordo de la fragata francesa *l'Eucharist*: ocúrrase á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 19. n 60

Aviso al Público.

En la sombrereria de Diego Allemand, calle de Belgrano No. 42, hay de venta sombreros estrangeros recien llegados blancos y negros, de calidad superior á precios equitativos. n 18 1mp

Aviso.

Se venden botines de marroquin para niñas de 1 hasta 14 años, chancletas de marroquin para hombres, de colores verde y mordoré, del No. 3 hasta el 10; tambien botas y zapatos ingleses y franceses de todas calidades. Calle de Cangallo No. 31 al lado del Teatro. n 24 6p

SILLAS AMERICANAS.

En el almacen No. 66, calle de la Piedad, se acaba de recibir una partida de SILLAS recien introducida, de la ultima moda, y se ofrece á precios sumamente bajos. Como igualmente muebles de todas clases. sep 1 tf

Muy interesante,

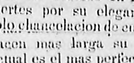

Se vende un hermoso *coche* (cupé) con mui poco uso, y aforrado en paño fino, en el ínfimo precio de 3500$ moneda corriente, habiendo costado en Liverpool 1500 pesos fuertes por su elegante construccion, por solo chancelacion de cuentas: está montado hacen mas larga su duracion: su estado actual es el mas perfecto, pues á mas de no tener defecto alguno, como podrá hacerlo reconocer por inteligentes el comprador, se le está acabando de dar la ultima mano del mas fino charol. Las personas que quieran hacerse de un mueble tan útil, por tan poco dinero, podrá ocurrir á la calle de la Florida No. 146, á tratar con el dueño, y donde lo podrán ver en el acto, pues existe en la fábrica de coches, que está al lado de la referida casa. nov 29 3g

Legation of the United States.

BUENOS AIRES, NOV. 29TH, 1830.

IF *Charles Kent, who obtained a passport at this Office, in the month of June last, as a citizen of the* UNITED STATES, *and stated himself to be a brickmaker, in the country, will call on this Legation, he will receive a satisfactory and interesting communication from his family.*

Se necesita,

UN piano de alquiler que las voces sean regulares y que las cuerdas estén buenas, aunque sea con mucho tiempo de uso. El que lo tenga y quiera alquilarlo por poco tiempo puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo No. 101 donde en contrará al que lo necesita y responder por la seguridad de dicho piano. n 24

Se necesita,

UNA mucama, un mucamo, y un mozo de Villar, en la Fonda de Faunch. nov. 21 tfe.

SE VENDE,

SE vende en la calle de la Plata No. 186, una tienda de ropa hecha y varco: el que la compre puede quedarse en la casa. nov 30 3p

Cebada en rama,

SE venden hasta la cantidad de mil pesos bien junta, ó por cantidades que no bajen de 100 pesos: se entregará en parage que se designe ó en donde está, segun acomode á los compradores. Ocúrrase á la casa No. 334, calle de la Piedad, de San Miguel 2½ cuadras para el Oeste. n 30 3p

Se venden

COMO 300 cabezas de ganado para cria, están en un estado exelente, y se ofrece á los SS. estancieros una oportunidad para emplear su capital que raras veces se encuentra: en la calle de la Alameda No. 30, darán razon. n 30 3p

CORRESPONDENCIA.

AL 1º DE DICIEMBRE DE 1828.

¡O dia fatal !!! Si licito me fuera
Del universo el órden variar
Contendria al sol en su carrera.
No su luz podria entonces disipar
Las sombras de aquella noche pasagera,
Que la paz, y el órden vino á trastornar:
De aquella noche *cuyos males* recordar
Es para mí la pena, si, la mas severa.
Para el ciudadano es tormento agudo
Oprime de la triste viuda el corazon
Es del huerfano abandonado y desnudo
Imagen viva de desesperacion.
A la patria indica opresion.
En él, de libertad, quiso, el escudo,
Que el signo tiene de Federacion
Romper Lavalle, mas no pudo.
Sus esfuerzos aun hace en vano
El *criminal unitario furioso;*
El ha jurado, que su parricida mano
No dejará con vida á federal humano.
Bien sabe esto nuestro romano,
De Rosas hablo el victorioso
Tiemble el protector engañoso
Pues que el castigo está cercano.
Entre nosotros de tan fatal dia
Complices tenemos ¡ quien creyera !!!
Que su engaño, su bajeza, y felonia
A seres tan abyectos protejiera.
Vela: no descuides: ó tú, á quien qui-
[siera
Que de Dorrego la confiada valentía
Bien desconfiado de ellos os hiciera.
Mi musa ya el triunfo entonaria,
Porque de una mano oculta, pero impia
Es mas temible el puñal, que de afuera
El enemigo que grita: muera, muera.
Este nos prepara, y aquel el descuido
[espía.

Esperamos, Señores Editores, que darán Vds. lugar en su diario á los tristes recuerdos, y amargas pero útiles advertencias de los que se firman sus apasionados.

Dos poetas vigilantes.

Señores editores de la G. M.

Al paso que aplaudimos la fértil imaginacion del señor redactor del Lucero para inventar todo lo que dice de su propósito, no podemos menos que sentir, elija precisamente las personas cuya reputacion interesa mas al país. No dudamos que el señor *Rivadavia* ha sido partidario del sistema federal, sus discursos, y su marcha, en el año 21, así como la de su ministro el señor [illegible] Mas sea por politica, (en lo que se dice todo) ó por cualquier otro motivo, siembre guardaron á este respecto un gran fondo de reserva. La apologia del sistema federal cuya publicacion ha principiado ayer el acreditado escritor, toca ya en un estremo. Dificil sería encontrar en el dia, que tiene tantos patronos, muchas personas que pudiesen aglomerar mas razones en su favor. Seguramente los unitarios que son los discípulos de aquel maestro, se verán hoy apurados para defender las doctrinas que tanto les encomendó. Ningun hombre de los que han conseguido una especie de inmortalidad, habrá incurrido en renuncios tan torpes. Haber sostenido hoy una opinion que mañana se refuta con entusiasmo, prueba muy poco tino, en una persona que se ha considerado con derecho al gobierno vitalicio en nuestro país. No se nos oculta que el Sr. *Rivadavia* es un hombre que tiene sus pasiones y aspuraciones como todos los demas, pero ya se ha colocado entre los *profetas,* y sus vaticinios se escuchan de rodillas, pues sus discípulos han adoptado hasta el tono de su voz. Mucho tememos desafiar al editor del Lucero, que atribuye al señor *Rivadavia* una pieza de mucho mérito á la verdad, pero que contradice esa firmeza ese profundo saber que tanto se atribuia al oráculo de la unidad. Para rectificar nuestro juicio suplicamos á Vdes. publiquen en su apreciable periódico la invitacion que hacemos al editor del Lucero para que autentice la apologia que ha publicado, no la deje por apócrifa, ó demande sospechas de inventor.

Nos honraremos en saludar á los señores editores de la G. M. con nuestra mas distinguida consideracion.

Los imparciales.

Señores Editores de la GC. M

Hemos visto en el No. 61 del Clasificador un comunicado criticando la conducta del Sr. Roig, catetrático interino, en los exámenes de jurisprudencia que se dieron en la Universidad. Somos amigos del Sr. Roig y particularmente de la justicia; y estando él ausente, nos creemos obligados á tomar la pluma en su defensa. Nos limitarémos á examinar los hechos que delata el comunicado; prescindiendo de los sarcasm[illegible] que se acomña, por que nada valen.

1º *Los exámenes se han adelantado trece dias al designado por el reglamento.* Sabemos que el Sr. Roig solicitó esta variacion ante el gobierno, y que se hizo lugar á ella por la autoridad: el ataque por lo mismo es directamente á la autoridad, y no contra la persona del Sr. Roig, que por el permiso del gobierno quedó suficientemente garantido y espedido para anticipar los exámenes; y es un error remarcable y un atentado contra la dignidad del gobierno, proferir que haya aprobado este una variacion perjudicial á la juventud *por motivos que no existen;* y que el Sr. Roig haya hecho un viage sin *motivo,* solo cabe en el delirio.

2º *Se ha examinado un estudiante que por la ley habia perdido el curso.* Tampoco este hecho arguye nada en contra del Sr. Roig. El Secretario presenta la lista de faltas, y con arreglo á ella el Rector admite ó no el estudiante á exámenes. No sabemos que haya habido en el particular; pero si deducimos que no estaba en la atribucion del Sr. Roig el rechazar á este estudiante; y el haberlo hecho ó advertido, hubiera sido una prevencion injusta é ilegal. Conocemos el carácter del Sr. Roig, y estámos ciertos que hubiera obrado del mismo modo respecto de cualquiera de sus estudiantes que se hubiera hallado en las circunstancias del Sr. Bombal, y esto le honra. *Pero este estudiante ha sido clasificado de bueno miéntras otros mucho mas asistentes han obtenido la clasifica-* [illegible] con que se trata al Sr. Roig sobre este particular recae sobre él, como recae sobre el Rector y demas examinadores. Es preciso ser muy estúpido para creer que haber asistido á la clase es la única circunstancia que un catetrático debe tener presente para fallar sobre el mérito de un estudiante: es un mérito, es verdad; pero no es el único, ni el principal. El Sr. Bombal con la asistencia de otros condiscipulos quizá hubiera salido sobresaliente; y estos con las faltas del Sr. Bombal quizá hubieran salido reprobados. Estas desigualdades son de la naturaleza, y es injusto avaluar á los hombres fuera de ella.

Creemos haber dicho demasiado para sincerar la conducta del Sr. Roig. Prescindimos de la cuestion con respecto á su influencia sobre la moral que es de la mas alta importancia. ¿ Donde iriamos á parar si se repitiesen estas acusaciones ante el público ? Bien pronto los periódicos serian el teatro de las reyertas entre maestros y discípulos, quedando destruida la subordinacion escolar. Si hoy se permite á la juventud la falta de respeto á sus maestros, mañana desobedecerán á sus padres; y pasado serán ciudadanos revoltosos que desobedecerán al gobierno.

Estas consideraciones y otras muchas que se pueden deducir, no deben estar fuera del alcance del ilustrado editor del Clasificador, así es que solo por una sorpresa podemos comprender, q' se encuentre manchando sus páginas con un comunicado en que se hace un ataque tan brusco ofensivo injusto á la autoridad, y á los encargados de la instruccion pública.

Somos de Vds. SS. EE.

Un Imparcial.

Señores editores de la G. M.

Los alumnos del tercer año escolar de medicina, en vista del comunicado inserto en su número de ayer firmado *Un empleado de la Universidad,* tienen el honor de dirigirse á ustedes para que se dignen insertar en su acreditado periódico la contestacion á los puntos que les exige su posicion y delicadeza.

Es cierto, señor *Empleado de la Universidad,* que hace poco menos de dos meses no tenemos aula, pero es por hallarnos en repaso de las materias que se alcanzaron a dar hasta fines de setiembre; de estas cuyo cuadro sinóptico se ha puesto ya en manos del señor rector y cancelario de la Universidad, pueden decir con orgullo que se hallan en el caso de interpelar de los señores examinadores no su benevolencia, como lo quiere el autor del remitido, sino su justicia. Por lo que respecta *á si han ó no adquirido aun los conocimientos suficientes en el ramo de que deben ser examinados,* ruegan á los señores catedráticos comparen las materias de este, con las de los otros cursos que se han dictado en la escuela, y se verá que jamas se ha dado un curso de cirugia mas completo. Por lo demas, los alumnos que los han cursado, han llenado la asignatura con la primera parte que es lo que se ha dictado: ¿como pues no la llenaremos nosotros habiendo dado no solo esta, sino mucho de la segunda, y lo principal de la tercera? Por todas estas razones *señor Empleado,* no se nos debe dispensar *tolerancia* ni *consideracion,* si, justicia é imparcialidad; vamos á rendir exámenes quizá hoy mismo y llevamos la certidumbre de saber lo que por nuestro interes hemos estudiado con una constante asiduidad.

Los ocho alumnos del aula de Cirujia.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1830.

Habiéndose admitido con esta fecha la renuncia que hace D. Plácido Viera, del cargo de comisario de policía, el gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. Queda nombrado D. Francisco Vega comisario de Policia.

Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

Rúbrica de S. E.

Anchorena.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 1.

SOL.—Sale, 4h. 55m. Pónese 7h. 5m.

Parece que existen en Buenos Aires algunas personas que se complacen en la bárbara diversion de atormentar á sus amigos en Montevideo, transmitiéndoles noticias las mas absurdas calculadas para hincharlos con las esperanzas mas estravagantes para que al dia siguiente pasen por el acervo dolor de verlas desmentidas y disiparse una grata ilusion momentánea. En el *Universal* se ha anunciado con referencia á dos cartas de aqui de personas *fidedignas,* que habia llegado á esta capital el dia 21 un pasagero del Rosario, que aseguró haber sido derrotadas las fuerzas de Sta. Fé al mando del coronel Echague, por una division del ejército del Gen. Paz: añadiendo que en el mismo dia de su salida de aquel pueblo habian llegado varios milicianos que habian participado la derrota y anunciaban que los vencedores venian persiguiéndolos muy de cerca; que esta noticia causó grande alarma en la poblacion del Rosario, y que en el momento de su salida quedaban una porcion de familias refugiadas en la iglesia.

En el *Caduceo* se d[illegible] la noticia (refiriéndose tambien á cartas particulares de esta) que el General Paz se habia movido ya y amagaba las provincias litorales; y que en nuestra campaña del Sud se habia sufrido un contraste, de cuyas resultas habian muerto el Coronel Pacheco y su segundo en una accion contra los indios ranqueles.

Es mucha inhumanidad ciertamente burlarse asi de la credulidad de unos amigos, embocándoles píldoras tan amargas.

Despues de estractar las noticias de Europa, que publicamos ayer, hemos leido el *Courier* de Londres del 23 de Septiembre, por el que vémos que el rey de Sajonia no ha abdicado la corona, sino que ha admitido á su sobrino el Príncipe FEDERICO AUGUSTO como co-regente de sus dominios, y que el heredero presuntivo, que es el padre de este, ha renunciado sus derechos en favor de él. He aquí el auto.

"Nos ANTONIO, por la gracia de Dios rey de Sajonia, hacemos saber por el presente, que á fin de aliviar los deberes del gobierno que gravitan sobre Nos, y con una consideracion paternal hácia nuestros súbditos, hemos, de concierto con nuestro amado hermano MAXIMILIANO, duque de Sajonia, elejido á nuestro querido sobrino, duque de Sajonia, para co-regente de nuestros dominios. En consecuencia, todas las materias que se presenten á nuestra decision, se propondrán en su presencia, y las resoluciones se firmarán por él tambien. Y Nos, MAXIMILIANO, duque de Sajonia, por el presente no solo declaramos nuestra aquiesencia en la disposicion anterior, sino que tambien renunciamos voluntariamente el derecho de sucesion al trono de Sajonia en favor de nuestro amado hijo FEDERICO AUGUSTO, duque de Sajonia.

"Dado en Pillnitz, Setiembre 13 de 1830.

"ANTONIO. (L. S.)

"MAXIMILIANO. (L. S.)".

PAISES BAJOS.—El Príncipe FEDERICO á la cabeza de un ejército marchaba sobre Bruselas. Habia dirijido desde Amberes la siguiente proclama á los habitantes de Bruselas.

"El Rey, nuestro augusto padre, se halla ocupado de concierto con los Representantes de la nacion, y del único modo compatible con sus juramentos, en examinar con atencion los votos que se han emitido de entre vosotros.

"Sin embargo, el órden público se halla continuamente alterado dentro de vuestros muros, y al paso que con un celo y actividad digno del mayor elogio velais sobre la defensa de las propiedades públicas y particulares, un puñado de facciosos, ocultados entre vosotros, escitan al populacho al pillage, al pueblo á la insurreccion, y al ejército á la deshonra. Se representan falsamente las intenciones reales, las autoridades se ven privadas del poder, y la libertad se halla oprimina.

Conforme á las órdenes del Rey, venimos á aplicar el verdadero y eficaz remedio á este estado de cosas, que arruina á vuestra ciudad, y hace mas remota la posibilidad de la residencia del monarca y el heredero presuntivo entre vosotros—el restablecimiento del órden legal.

Las legiones nacionales van á entrar dentro de vuestros muros en nombre de las leyes, y á solicitud de vuestros mejores ciudadanos, para relevarlos de un servicio penoso, y prestarles auxilio y proteccion.

Los oficiales y soldados reunidos bajo el estandarte del honor y de la patria, son vuestros conciudadanos, vuestros amigos, vuestros hermanos. No traen reacciones ni venganzas, sino órden y reposo. Un generoso olvido cubrirá las faltas y procedimientos irregulares que han producido las circunstancias.

Los autores principales de hechos demasiado criminales para esperar escapar de la severidad de las leyes—los estrangeros que abusando de la hospitalidad, han organizado el desórden entre vosotros, serán única y justamente castigados. Su causa nada tiene de comun con vosotros.

En consecuencia hemos venido en ordenar y ordenamos lo siguiente, en virtud de los poderes que se nos han confiado:—

Art. 1. Las tropas nacionales volverán á entrar en Bruselas.

2. Todo obstáculo á su marcha será removido por la autoridad municipal, la guardia urbana, la comision de seguridad, y todos los buenos habitantes.

3. Los puestos de la guardia urbana se entregarán á las tropas nacionales. Arreglaremos despues el modo en que debar endir servicio la guardia.

4. Todos los individos armados, estraños de la ciudad, se retirarán sin armas á sus casas. Se invita á retirarse á todos los cuerpos armados de los comunes, y si es necesario, serán dispersados por la fuerza.

5. Los colores adoptados por una porcion de la Guardia Urbana, como distintivos, quedan prohibidos. Nos reservamos fijar la señal de reunion, que serán autorizados á llevar.

5. La administracion municipal, la comision de seguridad, y el Consejo y Gefes de la Guardia Urbana, cuidarán de la ejecucion de los artículos precedentes en cuanto les concierna, asi como del mantenimiento del órden, hasta que las tropas hayan efectuado su entrada.

7. Se declaran personalmente responsables los miembros de estos cuerpos de cualquier resistencia á la fuerza pública, asi como del empleo ilegal del dinero público ó municipal, ó armas y municiones.

8. La guarnicion será acuartelada y acampada á la posible brevedad, para que no sea gravosa á los habitantes, y observará la disciplina mas estricta. Toda resistencia será repelida por la fuerza; y todos los individuos que se resistan y sean aprendidos, serán puestos á disposicion del juez competente para que los persiga criminalmente.

Dado en nuestro Cuartel General en Amberes, Septiembre 21 de 1830.

FEDERICO, *Principe de los Paises Bajos.*

FRANCIA. El *Times* del 23 de Setiembre dice: "Por nuestra correspondencia privada de Paris sabemos que el Informe de la Comision nombrada para tomar las declaraciones á los ex-ministros arrestados en el Castillo de Vincennes que les fué leido en una sesion secreta por M. Beranger, el dia 20, y que será presentado publicamente á la Cámara de los Diputados el 23 (hoy) aconseja que se transmitan inmediatamente á la de los Pares autos de acusacion contra aquellos individuos, para que sean juzgados sobre cargos capitales."

ARGEL. El Gen. CLAUSEL se recibió del mando del ejército de Africa el 2 de Setiembre. Con este motivo espidió el Gen. BOURMONT la siguiente

ORDEN DEL DIA.

El Teniente General CLAUSEL ha tomado el mando en gefe del ejercito. Al separarse de las tropas cuya direccion le fue confiado durante una campaña que no carece de gloria, el Mariscal esperimenta un sentimiento que le faltan palabras para espresarlo. La confianza que depositó en él el ejército, excita su mas viva gratitud. Le habria sido satisfactorio si antes de su partida, aquellos cuya devocion habia indicado, hubiesen recibido su recompensa: pero esta deuda no dejará de satisfacerse. El Mariscal se halla asegurado de esto por la eleccion de su sucesor. Los derechos del ejército de Africa tendrán en adelante un nuevo defensor en él.

(Firmado)

El Mariscal comandante en gefe,
Conde de Bourmont.

VARIEDADES.

EPIGRAMA.

Dos reverendos padres merendaban
De un queso agusanado,
Y el uno, á quien los bichos agradaban
Engulló buen recado;
Tanto que estuvo á pique no dejase
Con que el otro siquiera los probase,
Y dijo al acabar; "por vida mia
Que mas vivos he muerto
Que el famoso *Sanson* en este dia."
Dijole el otro; "Es cierto:
Y lo que por lo raro mas me abisma
Es que tambien el arma fué la misma.
(*R. de N. York.*)

UTIL DESCUBRIMIENTO.

Acaban de hacer en las cercanias de Dijon en Francia, un descubrimiento que parece muy util: es debido, como todos los demas, á la casualidad. Un molinero habia hecho picar las piedras con que molia el trigo, y á fin de limpiar las arenillas que en estos casos se forman, á falta de salvado imaginó M. Delahaye, sujeto muy instruido en la construccion de máquinas hidráulicas, echar paja picada. Las piedras comenzaron á dar vueltas y á arrojar paja molida; pero, ¡ cual es la sorpresa de este artista al ver que resultaba una harina, que aunque no muy blanca, se parecia mucho en su gusto á la harina de trigo! Diéron de ella á los caballos, y la comiéron con apetito, hiciéron unos puches ó gachas, y se las comiéron con ansia los cerdos: por último, habiendo reconocido que contenian cierta porcion de materia mucilaginosa, hiciéron pan con esta harina y le comiéron sin causarles disgusto. Es indudable que repitiendo las esperiencias, podrán sacarse ventajas para la sociedad M. Delahaye determinó hacer nuevos ensayos á presencia del Prefecto, y no dudamos que produzcan resultados interesantes. La esperiencia es tan fácil que puede hacerse en todas partes: en este caso seria utilísimo comunicar al público los resultados, si estos corresponden con las esperanzas que pretende inspirar el autor del descubrimiento. No es indiferente prestar atencion á este negocio, así por la útilidad real que puede presentar este alimento, al menos para criar y cebar animales, como para que en el caso de que resulte esta harina usual en la fabricacion del pan, se evite el abuso que pudieran hacer los panaderos.

Plata en el tegido animal.

Aplicóse nitrato de plata á un enfermo de epilepsia, pero habiendo sanado, murió despues de achaque en el higado. Algun tiempo antes, ya su piel habia adquirido un color azuloso causado por el nitrato, y habiendose disecado el cadáver, se observó que el color de las partes internas tambien habian sufrido alteracion. El profesor Brande examinó quimicamente el pancreas y otras partes, y encontró en ellas una porcion considerable de plata.

Insectos equivalentes á la cantarida para formar vegigatorios.

Hace tiempo que se sabe que no es la cantarida el único insecto que posee esta propiedad, y por los esperimentos comparativos de M. Farine, publicados en el *Journal du Farmacie*, se ha descubierto que el *mylabris cyanescens*, y el *mylabris variabilis* son los que despues de la cantarida producen mayor efecto. Tambien ha probado que la accion de estos animalillos es mas fuerte cuando habitan en lugares calientes y espuestos al sol. El *meloe majalis* macho es siempre preferible á la hembra, y su propiedad inflamatoria es tanto mas activa, cuanto mas pronto se matare, pues si se conserva vivo algunas horas, la pierde considerablemente. Farine prosigue haciendo otras observaciones que podrán verse en el periódico citado.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA DE AYER.

Parroquia de la Catedral.
Da. Paula Gardiacabal, de 96 años.
Luciana, párvula.
Parroquia de San Nicolas.
Mar a Cecilia, párvula, morena.
Martina del Carmen, párvula, parda.
Un arrojado.
Parroquia de la Concepcion.
Fermin Cordero, de 1 año.
Parroquia de Monserrat.
Máximo, párvulo.
Parroquia de San Telmo.
Da. Juana Castrelos, de 15 años.
Parroquia de la Piedad.
Da. Gregoria Muñoz, de 66 años.
Hospital General de Hombres.
4 cadáveres.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin goleta brasilero *Dos Amigos*, de Parnaguá el 7 del corriente, con leña y yerba, á J. C. Monteiro.

Goleta paquete nacional *Bella Porteña*, de Montevideo el 28 de Noviembre.

MANIFIESTOS.

Bergantin americano *Dawn*, de Portsmouth.

á Zimmermann, Frazier y Ca.
80000 pies tablas de pino
370 fanegas sal
9 cajones y 4 barricas zapatos y botas
1 cajon cigarros
4 id. agrio de limon

Bergantin americano *Mary and Nancy*, de Boston.

á Davison, Dorr y Ca.
83000 piés tablas y tablones
3000 id. tirantes
4000 id. pilares de cuja
7 cajones té
11 rollos jarcia
10 barriles curbinas
72 cubos
36 cernidores
10 cajones bacalao
2 barriles aceyte de ballena
Una porcion motones.

Bergantin paquete nacional *Elena*, del Janeiro:

á Remigio G. Moreno
85 rollos tabaco
á Juan de Sousa Monteiro
150 rollos tabaco
á Manuel Carrera
208 sacos arros
18500 ticholos ordinarios
40 barricas almidon
31 id yerba mate
8 cajones cera labrada
4 id dulce de encomienda
1046 tablones de madera
á Manuel Acevedo Ramos
170 rollos tabaco
23 sacos café
60 barricas azucar
8 fardos algodon
2 barricas ticholos
á José M. de las Carreras
50 rollos tabaco
á Bernardino José Ferreira.
70 sacos azucar
á J. J. Klick
131 barricas pintura en aceite
á Manuel de los Santos Cunha
18 barricas almidon de mandioca
á Antonio Cambier
5 cajones vino champañe
2 barriles id de Burdeos
á Ignacio Soto
1 cajon cuyos efectos se ignora.

AVISOS NUEVOS.

Se compra,

Ganado para saladero

Se venden,

Cueros salados en pila seca, lavados en el rio antes de salar, y sin tajo alguno
Carne salada á estilo de Rio Grande
Lenguas saladas en barriles y secas
Carne salada en barricas superior

Se alquilan.

Cuatro piezas juntas ó separadas, en los altos de la casa No. 51, calle de Potosí.

Ocúrrase á *Miró y Hermanos*, calle de la Paz No. 7. nov 29 3en

Se vende,

UN cajon pelo de liebre (coney fur) de superior calidad, en la calle de Cangallo No. 11. dic 1 3p

Aviso.

SANGUIJUELAS venidas recien de Europa, se venden en la botica de Don Carlos Marenco, al precio de ocho reales cada una. nov 30 3pn

AVISO DE LA POLICIA.

PARA la semana entrante se avisará al público por este diario el dia fijo en que se rifará la casa de Quilmes. El propietario de la rifa hace saber al público que un resto de cédulas que le quedan se venderán en los puntos siguientes—Calle de la Reconquista No. 129, almacen de abasto, frente á la plazuela de Santo Domingo: Recoba Vieja, tienda No. 8, y en la venta del Papel Sellado. dic 1 3p

Se vende.

UN criado sano y jóven, en un precio moderado, ó se contrata para lo que se le quiera ocupar: el que se interese en él, ocurra á la calle de Cangallo No. 200. dic 1 3p

Se vende,

UN piano de buenas voces: calle de la Universidad No. 176, del Colegio 3½ cuadras para el Alto. dic 1 3p

PALMAS.

SE vende un corto número de palmas negras superiores de Corrientes, á un precio muy bajo. En la calle del Parque No. 232, darán razon. dic 1 3p

Ama de Leche.

SE ofrece una morena jóven y sana, de muy pocos dias de parida; el que quisiere conchavarla podrá verse para tratar con ella, en la calle de la Reconquista No. 135, ó en la calle de Chile No. 26: tiene quien abone su conducta respecto á lo que se ofrece. dic 1 3p

Se vende ó se cambia

POR cualquier artículo, particularmente muebles, ó un coche ó carro, una chacra muy inmediata á la ciudad. En esta Imprenta darán razon. dic 1 3p

INTERESANTE,

SE vende una partida de cal superior de la Bajada, como igualmente cueros vacunos: quien desee comprar cualquiera de estos artículos, pueden verse con Don Francisco Idoate, en la Recoba No. 15, que venderá á precios equitativos. dic 1 4p

Aviso.

SE venden en la casa de D. Francisco Florin, calle de las Piedras No. 221, 126 fanegas de trigo de Chile, que en dicha casa se hallan depositadas: las personas que se interesen en ellas, pueden ocurrir á la espresada casa, donde encontrarán los encargados de su venta. Y de mandato judicial ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dr. José Eugenio Elias, se pone en noticia del público. Buenos Aires Noviembre 29 de 1830.—LOPEZ
dic 1 3p

Para Amberes.

El muy velero y de primera clase bergantin goleta dinamarques *Elise*, de 137 toneladas, su capitan D. C. HESS: tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento, y admite el resto á un flete muy moderado. Véanse con
CARLOS R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad. d 1

Consulado de los Paises Bajos.

EL *escritorio se ha mudado á los altos calle de la Catedral No.* 116.

Het Consulaat der Nederlanden is verplaatst, calle de la Catedral No. 116.
dic 1 3p

For Antwerp.

THE very fast sailing, first class Danish Schooner Brig ELISE, 137 tons register, C. HESS, *Master: has the greatest part of her cargo engaged, and will take the remainder at moderate freight. For particulars apply to*
CHARLES R. HORNE,
d 1 No. 88, calle de la Piedad.

For Sale,

HALF *share in the Cutter* Anita Sophia, *now laying in the Boca: for further particulars apply to A. B., No. 21 calle de 25 de Mayo.* d 1 3p

Aviso.

EN la calle de Cangallo No. 130, se vende un mostrador con su correspondiente vidriera, á precio muy equitativo: el que lo quisiere comprar ocurra á dicha casa, que es donde vive su dueña. 1p

Aviso.

Dentro de pocos dias dará la vela para Gualeguay Grande, la muy velera balandra *Isabel*, admite carga y pasageros: los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocurrirán á la calle de la Universidad No. 56.
dic 1 3p

Se necesita,

UN mozo apto y de buenas recomendaciones para una casa de trato en un pueblito de la campaña: en la calle de la Florida No. 111, se verá al interesado, de las 12 del dia hasta las 3 de la tarde.
dic 1 3p

Se solicita habitacion.

DE sala y dormitorios amueblados para tres jóvenes solteros recien llegados y que piensan permanecer algunos meses en esta ciudad. La persona que se halle en el caso de proporcionarles esta conveniencia, se servirá dejar su direccion en esta Imprenta, con la mayor brevedad, bajo cubierta de A. B. dic 1 5p

Aviso al público.

EL derecho de corrales de abasto público de esta ciudad, para el año de 1831, que empezará á correr y contarse desde el 18 del próximo Diciembre, hasta igual dia del año entrante, se saca á remate en la Colecturia General. Los que quieran hacer propuestas las dirigirán firmadas y cerradas á dicha oficina hasta las doce del dia 15 del citado mes entrante, que se abrirán y publicarán á presencia de los que concurran al acto, en la inteligencia que será de cuenta del Rematador las refacciones de lo material de los mismos corrales, y que deberá entregarse mensualmente en Tesorería la duodécima parte del importe del remate, para cuyo cumplimiento girará las correspondientes letras suficientemente garantidas, bajo cuya seguridad debe dirigirse toda propuesta; y haciéndose el remate con concepto á un peso por cada cabeza de ganado que se introduzca para el abasto público, comprendiéndose en él el nuevo impuesto establecido por superior decreto de 18 de Setiembre de 1829. Las que así se presenten, se elevarán á la superioridad para la resolucion que corresponda. Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1830.
SARMIENTO.

To Let.

A HOUSE suitable for a genteel family, situated in the calle de Cangallo, having eight rooms, (some of which are small) three patios, a well and a good kitchen, &c: All in complete order, and may be entered upon immediately. Enquire at No. 62, calle de Cangallo. nov 19

Bethel Flag.

PUBLIC RELIGIOUS SERVICE *will be conducted.* (*Divine Providence permitting*) *on board the "VOLANT," Capt.* FINNEY, *now lying in the inner roads, on the 5th December at 9 o'clock, A. M.*

The attendance and cooperation of Masters of Vessels, and others favourable to the object is invited. nov 27

REMATE.

Por Lavalle y Macome.

(Potosí No. 36.)

Hoi Miercoles 1 del entrante mes se han de rematar á la mas alta postura unos muebles pertenecientes á una testamentaria cuyo pormenor consiste en

Sillas de caoba asiento de esterilla, cujas de bronce y de caoba, mesas, cómodas, un aparador, sofaes, lavatorios, cujas para niños, espejos y otros muebles. A las 11.

Por los mismos.

El VIERNES 3 del mismo, tambien á la hora indicada, se venderá un surtido de efectos, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Por Gindaz y Ca.

Reconquista número 7.

HOI MIERCOLES 1 de Diciembre, á la hora de costumbre, se rematará un surtido de efectos de almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Garvanzas, almendras, avellanas, azufre, jarcia surtida, estopa, azucar en bolsas, cigarros havanos, ginebra en cuarterolas, aguardiente de 33 y 20 grados, aceyte de alumbrar, cerveza, quesos, té, velas de esperma, bacalao, tabaco negro, algunos muebles, — y otros efectos, que se verán al tiempo de la venta.

Por Videla y Medrano,

Calle de la Florida No. 18.

El JUEVES 2 de Diciembre, á la hora de costumbre, se rematará sin reserva un surtido elegante de muebles finos, cuyo pormenor es como sigue:

Sillas de varias clases, mesas de comedor, de arrimo, id redondas, roperos, cómodas, alacenas, lavatorios, costureros, sofás, cujas de madera y de bronce, escritorios, floreros, candeleros, alfombras, cubiertos de plata, id. de cabo de marfil, sillas de montar, espejos, un piano de buenas voces, &c. &c.

Para Almacen,

Azucar blanca y terciada, arroz, jamones ticholos, pasas de uva, cigarros de la Havana, yerba, fariña, aguardiente, vinos, con otras cosas, que se verán al tiempo de la venta.

En seguida,

Un lote de zuelas, y una cocina económica completa.

Por Thomas Gowland y Ca.

(*Calle de la Reconquista No.* 66.)

El JUEVES 2 de Diciembre, se rematará á la mejor postura, un surtido de efectos, nobles, y entre ellos algunos averiados: el pormenor se dará oportunamente.

Aviso

EN el corralon No. 211, calle de la Reconquista, se alquilan carros hechos á propósito para el acarreo de toda clase de maderas, ladrillos y toda especie de carga pesada. Ocúrrase á dicho corralon.
nov 15 15p

Aviso de la Policia

SE prorroga el término para el remate del derecho del Mercado, que se anunció para el dia 23 del corriente, hasta el 5 del próximo mes de Diciembre, en el que á la hora de las 12 serán abiertas las propuestas y elevadas al superior gobierno para la aprobacion de la mas ventajosa.
Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1830.

Aviso de la Policía.

A consecuencia del decreto superior de 19 del corriente, relativo á la creacion de cuatro maestros mayores en cada una de las artes de *carpintería, herrería*, y *albañilería*, se invitá á todos los profesores de dichas artes que quieran obtar á alguna de las plazas espresadas á que se presenten por escrito en el término de 30 dias para elevar sus solicitudes á la superioridad con el correspondiente informe.—Buenos Ayres Noviembre 23 de 1830.

5 pipas ginebra,

SE desean vender á un precio muy bajo en el remate de Lavalle y Macome, calle de Potosí No. 36. n 25

Criado en venta.

SE vende uno recien llegado del interior, y apto cualquier servicio y sin vicios conocidos. Ocúrrase, calle de la Paz No. 18 n 24 tfs

Cuartos para alquila.

SE alquilan tres cuartos grandes, uno con ventana á la calle, calle de la Victoria No. 148, casa de la Litografia del Estado. n 24 6s

A los pulperos, &a.

LOS que tuviesen cajoncitos vacios de los que vienen con jabon amarillo de Norte América, y quisiese venderlos á 12 reales cada uno, puede llevarlos á la carpintería de Mitchell y Fulton, calle de la Reconquista No. 175. n 24

Aviso al Comercio.
ACADEMIA DE IDIOMAS
Y
TENEDURIA DE LIBROS.

SE ha establecido en la calle de Cuyo No. 66, un curso particular, en que se enseñarán los idiomas Ingles, frances, castellano, italiano, portugues y la teneduría de libros en partida doble.

El método empleado en dicha academia facilitará al discipulo el conocimiento de dichos idiomas en poco tiempo, y el de la teneduría de libros en un mes.

Se podrá tratar con el Director ocurriendo desde las 7 hasta 8 de la noche, y desde las 3 hasta las 4 de la tarde. Dará tambien lecciones en las casas particulares.
nov 29 10p

Inspeccion de Obras Públicas

POR disposicion superior se saca á remate para el Jueves 2 del próximo Diciembre, las refacciones que hay que hacer en el cuartel de Patricios de Infantería. Los SS. que quieran hacer propuestas las dirigirán al buzon de esta oficina, donde serán abiertas y publicadas á las 12 del mencionado dia, procediéndose en lo demas que corresponde. Los permenores de dicha obra existen en la misma oficina, y se manifestarán al que lo solicite. Buenos Aires, Nov. 27 de 1830.

Se necesita,

EN una escuela, una persona que haya tenido algun ejercicio en establecimientos de esta clase. El que se halle en estado de poder asistir á ella se servirá dejar una carta en esta Imprenta, especificando el tiempo que ha estado en servicio de escuela, y el ramo á que se dedicó principalmente. nov 29 3p

ADOVES,

LOS que quieran edificar pueden ocurrir al No. 55, calle de Chacabuco, á donde hay las muestras de adoves de la mejor calidad, de techo, piso y pared, que se venden á precios equitativos, sea en partida grande ó de otro modo.

Se advierte que como el horno de dichos adoves está en la inmediacion del puente de Barracas, de este lado del Riacuhelo, ofrece ventajas á los que edifiquen cerca de aquel punto.

Tambien hay ALFALFAR de la mejor calidad por carretadas ó de otro modo, sumamente barata, para las caballerizas, &c. &c.

Y una tres ó cuatro CARRETAS toldadas de bueyes, y de medida, muy bien hechas y de poco uso, que se venderán juntos ó separados á precios muy ventajosos. En dicho No. 55, calle de Chacabuco, darán razon de todo. s 28

Por órden de la Policía,

SE hace saber al público, que la rifa del *Piano*, anunciada para el dia Martes 10 del corriente, no podrá efectuarse en el dia señalado, y que en esta semana se determinará el dia en que deba tener lugar, avisándose portunamente. n 16 tfs

Aviso al Comercio.

HAY de venta calle de la Florida número 9, una barandilla para escritorio, tres bancos propios para efectos de una casa de comercio, y una porcion de cajones vacios. n 26 6s

ALMANAQUES
PARA EL AÑO PRÓXIMO DE
1831

HAY de venta en esta Imprenta por gruesas y resmas. Tambien se encontrarán por menudeo en la tienda No. 92, calle de Cangallo, á dos reales cada uno.

Gran Baratillo

EN la calle de la Florida No. 50, frente á la casa de Sta. Coloma, hay de venta los artículos siguientes:

Vino de Champaña de 1. ª á 5½ pesos la botella
Id. id. de 2. ª á 3½ pesos id.
Id. Jeres á 2 pesos
Id. Burdeos á 14 reales
Id. Frontiñan á 20 rs.
Ginebra de Holanda en tarros á 18 rs.
Id. en frasqueras á 24$ cada una
Botijuelas aceitunas á 2$.
Queso de Tafi [libra] á 10 rs.
Jamones superiores [libra] á 10 rs.
Azucar blanca de grano seca á 6 rs.
Id. id. á 4½ rs.
Id. terciada á 3½ rs.
Id. rubia á 2½ rs.—Igualmente se vende papel de estraza, pasas de higo y de uva, encurtidos, mostasa, ticholos, quesos de Holanda y yerba de varias clases, cigarros havanos y correntinos, almidon de mandioca y de trigo, arroz de la Carolina y Brasil, azafran, pimenton, azucar de pilon, y otros infinitos renglones, los que se darán á precios muy acomodados. n 23 8s

New Novels & Tales.

THOSE who wish to buy will do well to apply soon, as there is but a single copy of each of the following works, just received and for sale at Steadman's, calle de Cangallo, No. 92, nearly opposite the Gazette office:—

The English at Home; in 2 vols. by the author of "English in Italy," & "English in France."
Peace Campaigns of a Cornet; in 2 vols.
The Rivals, Tracy's Ambition; in 2 vols. by the author of "The Collegians."
Clarence; a tale by the author of "Hope Leslie," "Redwood," &c., in 2 vols.
Romance of Real Life; by the author of "Hungarian Tales," in 2 vols.
Woodstock, by the author of Waverley, 2 vols.
The Spy Unmasked, 1 vol.
Mariner's Sketches, 1 vol.
Tales of the West; in 2 vols.
The Constitution of Man considered in relation to external objects; by George Combe, in one vol.

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 62, se vende lo siguiente, á precios equitativos:

Levitas, fraques y pantalones superfinos de hechura inglesa
Levitas y chaquetas de verano
Pantalones y chalecos de id.
Botas y zapatos de primera clase
Camisas finas de hilo y algodon
Medias de seda, de algodon y de lana de cordero
Medias cortas de color
Pañuelos de seda de la India
Sombreros, corvatas y guantes de algodon muy finos
3 baules ó cajas
4 idem id. de lata con cerradura y muchos otros artículos del uso de SS. n13s

AVISO.

DASE noticia al público, como en las mañanas de los dias 7, 9 y 10 del entrante mes de Diciembre, á las puertas principales del Tribunal Consular, desde las once á la una del dia, se han de hacer almonedas para la venta y remate de lo siguiente—Una casa situada en la calle de la Universidad—Una quinta con varios útiles para saladero, situada en las inmediaciones de la chacarita de los Colegiales—Una criada—Y varios muebles de adorno y servicio de casas. Todo ello perteneciente á D. Ruperto Albarellos, que se venden para pago de sus acreedores, y se han de rematar en quien mas diere á dinero de contado. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1830.—MERLO. n 30 6p

AL PUBLICO.

CONTESTANDO á la imputacion del remitido que hizo en la Gaceta Mercantil No. 2059, Da. Juana Rosa Figueroa sobre poder que tiene D. José Manuel Cerviño del comercio de las Vacas, de su marido D. Tiburcio Olmos, para vender ó hipotecar sus bienes, se debe entender que es solo sobre una sola casa dicho poder. El que suscribe es acreedor de varias cantidades, como consta en las escribanías de algunas letras protestadas contra dicho Olmos, de las que son responsables sus bienes; mas como los considera seguros con sus correspondientes réditos, nunca ha querido tratar de arruinar una familia, ni meterse en litigios para su cobro: á lo que se agrega las súplicas y ruegos de un compadre suyo, para que no lo ejecutase, á pesar de que han ofrecido al contado cincuenta mil pesos por la parte que le corresponde á Olmos: con lo que saluda á dicha señora
n 30 2p JOSE MANUEL CERVIÑO.

Aviso de la Policía.

POR una equivocacion al fijarse el dia 5 del próximo mes de Diciembre para el remate del derecho del Mercado, no se tuvo presente ser Domingo el precitado dia, por cuya razon deberá efectuarse el dia 6; y los licitadores que quieran enterarse de las bases para el dicho remate, podrán acercarse á la contaduria del Departamento, donde se les pondrán de manifiesto.
Buenos Ayres, Noviembre 29 de 1830.

GRAN BARATILLO
DE
PINTURAS.
INTERESANTE A LOS DUEÑOS DE CASAS.

Verde superior á 10 rs. libra
Id. en masa á 12 rs. libra en barriles
Blanco á 5 reales libra
Aplomado á 5 rs.
Caoba superior á 4 rs. lib.
Agua raz fuerte á 7 rs. libra
Aceite á 7 rs.
Varniz copal superior á 5$ libra
Id. otros buenos á 2$ libra.
Id. otro á 1$ 4 rs.
Ocle amarillo á 3 rs. libra,—y otros muchos colores á precios acomodados.

Se ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios muy equitativos y cómodos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas de llamar, pone cielos razos, pinta y varniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora mármoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras de gusto mas moderno: ofrece servir con mayor brevedad que otro ninguno; en su casa se puede ir á cualquier hora á buscar á dicho artesano, pues aun cuando él no se halle hay un sujeto para recibir á quien le busque para ocuparle.

Vive calle de la Victoria No. 65.

William Marsden,

ORNAMENTAL PAINTER AND GLAZIER,

RESPECTFULLY *thanks his friends and the public for the patronage he has been favoured with since his arrival in Buenos Ayres, and hopes by attention and moderate prices to merit a continuation of it.*

House, Sign, Ornamental and Furniture Painting. Graining of Woods, Gilding, Glazing, &c., done in the best maner.

Rooms papered with, neatness and despatch.

Bells hung on a new principle, so as to ring with the slightest pull.

N. B.—All orders will be strictly attended to at his store. Calle de la Victoria, No. 65. nov 16 1mc

ABANICOS.

SE ha recibido una partida de abanicos de diferentes clases, en la merceria que tiene por señal el *az de bastos*, calle de la Victoria, media cuadra de la plaza, como igualmente el nuevo color para el rostro, cosa que merece atencion por su virtud; látigos para señoras y hombres, botones de nacar y de seda de diferentes colores propios para vestidos de Sras., botones lindos para camisa, cortaplumas de tijera y de golpe, tiradores de terciopelo, lentes miopes y de aumento, tinteros de diferentes clases, opiata para los dientes, pomada para los labios, cuerdas romanas, y un buen surtido de peynetas de carey y talco; todo á precios sumamente baratos.
n 22 15p *Luis Vicenti.*

For Sale

BOOTS *first quality to 42$ per pair, light laced shoes (abotinados) 22$ per pair. No. 62, calle de Cangallo. tfs*

Baratillo.

BOTAS de primera á 42$ par, zapatos abotinados propios para verano á 22 el par. No. 62, calle de Cangallo. n 20

Aviso á las señoras.

EN la calle del Perú, No. 28, se ha abierto un baratillo de zapatos de tafilete frances, recien venido de Francia, á 3 pesos 4 reales el par. n 26 5p

Harina superior del país.

A 6$ arroba, se vende en la panaderia de Manzano, calle de Corrientes N. 165.
Tambien se vende harina del Norte, á precio muy equitativo. n 23 8p

Panacea de Swain
PARA LA CURACION DE
Escrofula o amparon,
ULCERAS, REUMATISMO, ENFERMEDADES SIFILÍTICAS, MERCURIALES Y DE HÍGADO, Y
Para la mayor parte de las que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el almacen de muebles, No. 9, calle de la Florida. nov 27

WANTED.

A chamber maid, waiter, and Billiard marker, at Faunchs Hotel. n 24 tfs

Se necesita,

UNA conchavada para cocina; en esta imprenta darán razon. n 25 tfs

Muy interesante.

SE vende plata labrada de buena ley por chafalonia al precio corriente: quien se interese por ella puede ocurrir al almacen de D. José P. Pardo, situado en la esquina calle de Cuyo No. 60. n 30 3p

Rifa de dos Globos.

CON intervencion de la Policía se rifan dos globos terrestre y celeste modernos, de los mas grandes y perfectamente montados: los boletos se venden en esta Imprenta, al precio de cinco pesos cada uno. nov 30

BLACK KID GLOVES.

GENTLEMEN'S black kid gloves on sale at No. 69 Calle de Cangallo. tfs.

Aviso.

Una casa grande que se está concluyendo á todo costo y á la moderna, sita en la calle de la Florida entre la del señor Rondeau y la del señor Cernadas, se vende ó se alquila. El que se interese, puede verse con su dueño, en la calle de la Reconquista No. 26. n 24 8p

Se alquila, se vende ó se cambia por otra,

La casa No. 263 calle de Belgrano, tiene todas comodidades. En la calle de la Piedad No. 166 se dará razon de los demas pormenores que desee tomar. nov 27 tfs

Se alquila,

Una casa aparente para una familia decente, sita en la calle de Cangallo, con 8 piezas, algunas de ellas pequeñas, 3 patios, pozo de valde, cocina, &c., en el mejor estado, y puede ocuparse inmediatamente. Darán razon en la misma calle No. 62. nov 18 tfs

Se vende,

La casa No. 108 calle de Mégico, en SEIS MIL QUINIENTOS PESOS moneda corriente. Ocúrrase calle de la Victoria puerta antes de llegar al No. 244, desde las 7 hasta las 11 de la mañana.
n 24 tfs

Se alquila.

La casa de altos No. 44, calle de la Piedad. Ocúrrase de 8 a 11 de la mañana al No. 32, calle de la Paz.
nov 22 tfs

Se vende.

La casa No. 300, sita en la calle de Cuyo, compuesto de un cuarto de tierra, sala, aposento, otra pieza mas, cocina y pozo de valde: calle del Perú No. 136, darán razon. nov 30 3p

Gran Baratillo.

ZAPATILLAS y zapatos ingleses de lo mas fino, á 16$ el par, en la plaza de la Victoria, Recoba Nueva No. 48 y 40.
nov 29 3p

Se alquila,

A hombres solos una pieza muy decente, en la casa calle de la Catedral, No. 159

Se alquilan, á precios moderados

UNOS cuartos con frente á la calle, con cocina y todo lo demas como para una familia corta, situados en una calle buena. En casa del Sr. Morris, calle del 25 de Mayo daran razon. nov 30 3p

Aviso de la Policía.

SE saca á remate para el dia 15 del próximo mes de Diciembre, el derecho de pontazgo del puente de Marquez, y se admiten propuestas hasta el doce del precitado dia, en que serán abiertas y elevadas á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa. Los sujetos que quisieren enterarse de los pormenores de dicho remate podrán acercarse á la contaduría del Departamento. Buenos Ayres, Nov. 27 de 1830.

Aviso.

EN casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18, hay de venta lo siguiente:

Una partida de alumbre, papel pintado hermoso, frisos de varios tamaños recien llegados, sables para caballería, escopetas de uno y dos tiros de pólvora fulminante, zapatos para señoras, baulitos de agua de olor, broches, botones de nacar, gacilla para forro de sombrero, sombrillas. n 27 12s

LOS SS BACLE Y CA.

ACABAN de publicar y ofrecen á venta en su establecimiento, calle de la Victoria N. 148, un cuaderno *para apuntar la ropa que se entrega á la lavandera.* Es una cosa muy cómoda, ahorra mucho tiempo y trabajo, pues estan impresos todos los nombres de las varias piezas de ropa que se usa, ya sea de hombre, ya de muger ó de niños, de suerte que no hay mas que apuntar el número en la línea correspondiente á cada artículo, y tiene uno su lista de ropa con aseo y exactitud. n 30 6s

Regimiento de Patricios de Infantería de Buenos Ayres.

Desde el 22 del corriente á las 3 de la tarde, concurrirán todos los individuos del tercer batallon, á casa de sus capitanes por sus papeletas.

ALOJAMIENTO DE LOS SS. CAPITANES.

Granaderos, D. Manuel Masculino, Venezuela No. 172.
Primera, D. José María Wright, Reconquista, 335.
Segunda, D. Manuel Valle, Victoria, 312.
Tercera, D. Agustin Francisco Wright, Reconquista, 335.
Cuarta, D. Clemente Wright, Reconquista 335.
CAZADORES, D. José Albano, Victoria, frente al 85.
ARTILLERIA, D. Diego Cordero, Suipacha, No. 116.—*Buenos Ayres, Noviembre 19 de 1830.*—RAMIRO.

Calle de la Reconquista No. 7.